



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N° 012-2020- SGRH
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN(A) PSICOLOGO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (a) **Psicólogo** para la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Egresado de la Carrera Profesional de Psicología Humana
Cursos y/o estudios de Especialización	Técnicas para la entrevista psicológica Herramientas de la Psicología Educativa
Conocimientos	Computación e informática
Experiencia	Con un mínimo de tres (03) meses en el sector público y/o privado
Habilidades y Competencias	Responsable, proactivo, vocación de servicio, trabajo en equipo y bajo presión y manejo de situaciones conflictivas

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Brindar apoyo psicológico a los estudiantes, padres de familia u otros en las Instituciones Educativas Públicas del Distrito.
2. Presentar informes sobre las actividades realizadas, en las cuales se debe consignar las sedes, horarios y número de beneficiarios.
3. Apoyar en las actividades que programe u organice la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte.
4. Otras que asigne la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/. 2,100.00 (DOS MIL CIEN y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS